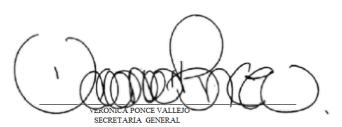
REPÚBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE TRABAJO



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA TABLA DE VALORACIÓN DOCUMENTAL ENTIDAD PRODUCTORA: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA JNIDAD ADMINISTRATIVA: CONSEJO REGIONAL CÓDIGO DEPENDENCIA: 100 PERIODO: V 18 DE ENERO DE 1983 AL 05 DE AGOSTO DE 1990 OFICINA PRODUCTORA: GERENCIA REGIONAL SERIES Y SUBSERIES DOCUMENTALES PROCEDIMIENTO SERIE SUBSERI Μ CT CENTRAL. 06 CONTRATOS Este asunto documental hace referencia a las ordenes de trabajo para desarrollar actividades operativas para el funcionamiento de la Regional SENA. El tiempo de retención se determinó en relación a la Ley 80 de 1993, articulo 55 que determina como tiempo mínimo de conservación (20) años. Finalizado el tiempo de retención en el archivo central, se Ordenes de Trabajo 20 X 06 02 conservara de manera permanente en su soporte original y por su bajo volumen, ya que existen cinco (5) unidades documentales. Este asunto documental adquiere valores secundarios desde el momento de su creación, ya que documenta la toma de decisiones, dirigidas a personas o instituciones en aspectos administrativos, sociales y económicos. En relación con lo descrito se determina conservación total en su formato original para que conformen el archivo histórico de la entidad. Transcurrido el tiempo de retención en el archivo central se microfilma la información, para conservar el original, la reproducción técnica se efectuara bajo los parámetros establecidos en el Manual de Procedimientos para la Microfilmación 22 RESOLUCIONES 20 X del SENA. Decreto 2527 de 1950.





CONVENCIONES	P: PAPEL	EL: ELECTRÓNICO	AC: ARCHIVO CENTRAL	CT: CONSERVACIÓN TOTAL	E: ELIMINACIÓN	S: SELECCIÓN	M: MICROFILMACIÓN	D: DIGITALIZACIÓN	ĺ
--------------	----------	-----------------	---------------------	------------------------	----------------	--------------	-------------------	-------------------	---